

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. *Ensayo de homologación de potencia:*

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	63,8	2.111	540	189	25	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	69,3	2.111	540	—	15,5	760

II. *Ensayos complementarios:*

Prueba a la velocidad del motor —2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	64,8	2.350	601	194	25	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	70,4	2.350	601	—	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor incorpora un eje de toma de fuerza de tipo 1 (35 milímetros de diámetro y 6 acanaladuras) según la Directiva 86/297/CE, con velocidad nominal de giro a 540 revoluciones por minuto; asimismo, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 750 revoluciones por minuto.

15513 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la autorización de inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «BCS», modelos Vanguard 800 AR y System 80 AR.*

A los efectos de la autorización preceptiva para la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola, de los tractores que se citan, con homologación CEE número de recepción e9*74/150*97/54*0018*00, según lo dispuesto en la Directiva 74/150/CEE y en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2028/1986 y en las Órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 14 de febrero de 1964, de 27 de julio de 1979, y de 28 de mayo de 1987,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Autorizar la inscripción en los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola de los tractores marca «BCS», modelos Vanguard 800 AR y System 80 AR.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores no ha sido establecida.

Tercero.—Los citados tractores deberán ir equipados con una de las siguientes estructuras de protección:

Marca	Modelo	Tipo	Contraseña de homologación
BCS Lochmann	DP04 BF1	Bast. de dos postes adelantado Cabinas con dos puertas	e1.87/402.0007 SV1 e1 0030

Cuarto.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.5 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para caso de vuelco.

Madrid, 15 de junio de 1999.—El Director general, Rafael Millán Díez.

15514 *RESOLUCIÓN de 15 de junio de 1999, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Valmet», modelo 3300-4WD.*

Solicitada por «Valtra Tractores, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en el Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Valmet», modelo 3300-4WD, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 57 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 15 de junio de 1999.—El Director general, Rafael Millán Díez.

ANEXO

Tractor homologado:

Marca	«Valmet».
Modelo	3300-4WD.
Tipo	Ruedas.
Número de serie	3000290.
Fabricante	«Agritalia, SpA», Róvigo (Italia).
Motor:	
Denominación	«KHD», modelo F3L913 Code 44/11.
Número	8493142.
Combustible empleado	Gasóleo.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. *Ensayo de homologación de potencia:*

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	52,8	2.356	540	211	21	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	57,3	2.356	540	—	15,5	760

II. *Ensayos complementarios:*

Prueba a la velocidad del motor —2.400 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	53,0	2.400	550	212	21	707
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	57,5	2.400	550	—	15,5	760

III. *Observaciones:* El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de tipo 1 (35 milímetros de diámetro y 6 acanaladuras) según la Directiva 86/297/CE, con velocidad nominal de giro de 540 revoluciones por minuto.